

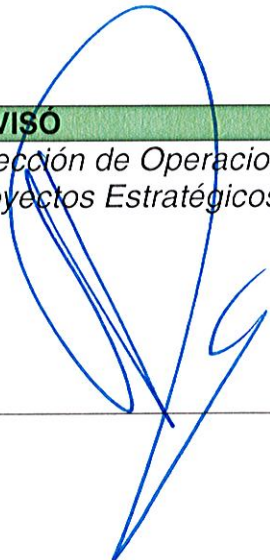
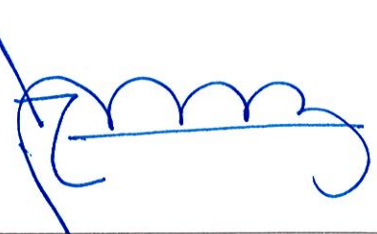
 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Sistema de Administración de Calidad			
	Procedimiento General			
	AUDITORÍAS INTERNAS			
	Código:	Versión No.	Vigente a partir de:	Página:
	PG-CAL-05	17	25-October-2021	1 de 4

1. OBJETIVO.

Establecer un procedimiento general estándar que permita la realización de auditorías internas dentro de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para asegurar el cumplimiento y eficacia del SAC.

2. ALCANCE.

Este procedimiento general es aplicable a todas las áreas que están involucradas dentro de la estructura del SAC de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León. Las auditorías se realizan en las instalaciones de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, en base a los criterios de la Norma ISO 9001:2015.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<i>Asistente de Auditoría Interna y Calidad</i> 	<i>Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos</i> 	<i>Dirección General</i> 

 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Sistema de Administración de Calidad			
	Procedimiento General			
	AUDITORÍAS INTERNAS			
	Código:	Versión No.	Vigente a partir de:	Página:
	PG-CAL-05	17	25-Octubre-2021	2 de 4

3. PUESTOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.

- Asistente de Auditoría Interna y Calidad / Auditor Líder
- Direcciones de cada área
- Responsables de áreas y procesos
- Auditor Interno

4. DEFINICIONES.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia del cumplimiento de los requisitos del SAC y evaluarlas de manera objetiva.

Evidencia de la auditoría: Declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para verificar el cumplimiento de los requisitos del SAC.

Hallazgos de auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente al cumplimiento de los requisitos del SAC.

5. MARCO JURÍDICO.

No aplica.

6. PROCEDIMIENTO GENERAL.

6.1 SELECCIÓN DE LOS AUDITORES.

6.1.1 La selección de los Auditores Internos la realiza el Asistente de Auditoría Interna y Calidad y la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos, tomando en cuenta que cumplan al igual con los siguientes requisitos de competencia:

Requisito.	Auditor Líder	Auditor interno
Educación	Licenciatura.	Mínimo preparatoria.
Formación de auditor	Haber acreditado el curso de auditor interno.	Haber acreditado el curso de auditor interno.
Experiencia en aplicación de auditorías	Al menos una auditoría.	No necesaria.

6.2 PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDITORIAS.

6.2.1 Las auditorías internas se realizan semestralmente cubriendo en su totalidad el SAC, de acuerdo a lo indicado en el Programa Anual de Auditorías de Calidad (FO-CAL-14).

6.2.2 Se debe considerar el estado (situación de los procesos y el SAC) e importancia (su impacto respecto a la calidad de nuestro servicio) de los procesos a ser auditados, así como el resultado de las auditorías (internas o externas) previas.

6.3 ELABORACION DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA.

6.3.1 El responsable de elaborar el Plan de Auditoría Interna de Calidad (FO-CAL-08) es el Auditor Líder, en coordinación con los Auditores Internos, cuidando que las auditorías sean llevadas a cabo por Auditores Internos con independencia del área o proceso a auditar de acuerdo a la Lista de Auditores Internos Autorizados (FO-CAL-09).

6.3.2 El Auditor Líder notifica a cada responsable de proceso o área al menos con 7 días de anticipación las fechas para la realización de la auditoría interna por escrito, mediante un correo electrónico, anexando el Plan de Auditoría Interna de Calidad (FO-CAL-08).

	Sistema de Administración de Calidad			
	Procedimiento General			
	AUDITORÍAS INTERNAS			
	Código:	Versión No.	Vigente a partir de:	Página:
	PG-CAL-05	17	25-Octubre-2021	3 de 4

6.4 REPROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS.

- 6.4.1 Cuando una auditoría no pueda llevarse a cabo, el Asistente de Auditoría Interna y Calidad reprogramará dicha auditoría, ya sea mediante un memorándum que se le haga llegar a todo el personal o bien vía correo electrónico.

6.5 REUNIÓN DE PREPARACIÓN CON AUDITORES.

- 6.5.1 Previamente a la auditoría interna, el equipo de Auditores solicitará al Asistente de Auditoría Interna y Calidad, acceso a los documentos del SAC necesarios para el desarrollo de la auditoría. También previamente se analizarán los registros relacionados con auditorías previas.
- 6.5.2 Se contará con una Lista de verificación (FO-CAL-10) la cual puede ser utilizada como apoyo para la comprensión a la adecuación de los procedimientos a la Norma ISO 9001:2015.
- 6.5.3 Los auditores internos auditarán en base a los criterios establecidos en los procedimientos.

6.6 REUNIÓN DE APERTURA.

- 6.6.1 El Auditor Líder realiza una reunión de apertura con los Auditores Internos y los Responsables de las áreas a auditar, el mismo día que inicia la auditoría, para asegurar el conocimiento de la información previamente acordada en el Plan de Auditoría Interna de Calidad (FO-CAL-08). En dicha reunión se confirma el alcance, se presenta al grupo de auditores, y se determinan los canales de comunicación, con el fin de resolver cualquier conflicto para la ejecución de la auditoría.
- 6.6.2 Durante la reunión de apertura, se recuerda a los asistentes la programación de la reunión de cierre (fecha, lugar y hora) en la cual se informa a los auditados, de forma general, los hallazgos encontrados durante la auditoría interna de calidad.

6.7 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.

- 6.7.1 El Auditor Interno participa activamente en la realización de la auditoría, utilizando como apoyo la Lista de Verificación de Auditoría, mediante entrevistas, observación de actividades y revisión de documentos. Evaluando el cumplimiento con el SAC.
- 6.7.2 Los hallazgos y la evidencia de la auditoría son registrados en la Lista de Verificación de Auditoría (FO-CAL-10).
- 6.7.3 Los criterios de evaluación son los siguientes:
- **Cumple:** apego total a un requisito de la Norma ISO 9001:2015, del SAC o del servicio de la REA.
 - **No conformidad:** cuando se tiene incumplimiento total a un requisito de la Norma ISO 9001:2015, del SAC o del servicio de la REA.
 - **Observación:** cuando se cumple parcialmente o no hay evidencia suficiente para determinar cumplimiento y no afecta significativamente el SAC.
 - **Recomendación de mejora:** Representa una potencial no conformidad y es una fuente de información para realizar acciones preventivas.
 - **Comentario positivo:** Cuando se aprecia dominio del proceso.
- 6.7.4 Al término de cada auditoría, el Auditor Interno entregará al Auditor Líder sus listas de verificación con los hallazgos correspondientes.

 RED ESTATAL DE AUTOPISTAS GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Sistema de Administración de Calidad			
	Procedimiento General			
	AUDITORÍAS INTERNAS			
	Código:	Versión No.	Vigente a partir de:	Página:
PG-CAL-05	17	25-Octubre-2021	4 de 4	

6.8 REUNIÓN DE CIERRE.

6.8.1 Al terminar el desarrollo de la auditoría, y previamente a la preparación del Reporte de Auditoría (FO-CAL-13), el Equipo Auditor se reúne con los Responsables de los procesos auditados, con el propósito principal de presentar en forma general los resultados de la auditoría y sus conclusiones.

6.9 REPORTE DE AUDITORÍA.

6.9.1 El Auditor Líder reúne las Listas de verificación (FO-CAL-10) de cada uno de los Auditores, para con ello integrar el Reporte de Auditoría (FO-CAL-13).

6.9.2 El reporte de Auditoría (FO-CAL-13), incluye los hallazgos de la auditoría, sus conclusiones y será distribuido a los Responsables de las áreas y los procesos por el Auditor Líder.

6.9.3 La información contenida en el Reporte de Auditoría (FO-CAL-13), forma parte del Reporte de Revisión de la Dirección (FO-DIR-02).

6.10 SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES.

6.10.1 Para el seguimiento a no conformidades detectadas se debe proceder de acuerdo a los procedimientos de "Acciones Correctivas" (PG-CAL-03) y "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" (PG-CAL-02), según aplique.

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA RELACIONADA.

Tipo	Código	Título	Responsable	Retención
Interna	FO-CAL-08	Plan de auditoría	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	2 años
Interna	FO-CAL-09	Lista de Auditores Internos Autorizados	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	Hasta actualización
Interna	FO-CAL-10	Lista de verificación de auditoría	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	1 año
Interna	FO-CAL-13	Reporte de auditoría interna	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	2 años
Interna	FO-CA-14	Programa anual de auditorías	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	2 años
Interna	PG-DIR-01	Revisión por la Dirección.	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	N/A
Interna	PG-CAL-02	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	N/A
Interna	PG-CAL-03	Acciones correctivas	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	N/A
Externa	N/A	Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015	Asistente de Auditoría Interna y Calidad	N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Motivo del cambio
14	27-Feb-2017	Revisión general del documento.	Actualización de estándar ISO 9001 a versión 2015.
15	18-Jun-2018	Modificación por parte de Organigrama	Ajuste al puesto del responsable
16	05-Mar-2020	Cambio de Logo Institucional	Se modificó el Logo de Gobierno
17	25-Oct-2021	Cambio de logo Institucional	Se modificó el logo de Gobierno